

# Actas de la reunión de la Comisión del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)

- **Fecha y hora de celebración:** Jueves 9 de Octubre de 2014.
- **Lugar de celebración:** Sala de Juntas del Decanato de Psicología
- **Asistentes:** Julián Almaraz, Alicia E. López, Aurora Gavino, Pilar Moreno, Guadalupe Dávila y Martín Salguero.

## Puntos tratados en la reunión:

### 1. Constitución de la Comisión del Máster en Psicología General Sanitaria.

Con el objetivo de tomar las decisiones oportunas referidas a la implantación y seguimiento del MPGS el señor Decano D. Julián Almaraz da como constituida la Comisión del MPGS con los siguientes miembros:

- Julián Almaraz (Presidente)
- Martín Salguero (Secretario)
- Alicia E. López
- Aurora Gavino
- Guadalupe Dávila
- Maribel Hombrados

### 2. Informaciones sobre el MPGS.

Alicia informa de que, hasta la fecha, el número de matriculados es de 40 personas, 17 de ellos provenientes de la Licenciatura en Psicología y 4 del Grado. Otras 8 personas han cursado anteriormente el Máster en Psicología de la Salud y pedirán la convalidación de dicho título, con lo que tan sólo habrán de realizar las prácticas necesarias para completar los 30 créditos y el TFM.

En cuanto a aspectos económicos, probablemente se contará con un presupuesto de unos 5200 euros en concepto de presupuesto estructural, el cual es posible destinarse a: material fungible, seminarios/jornadas, y gastos derivados del TFM. No podrán cargarse gastos en concepto de representación ni en inventariables. Por otra parte, se informa de que si los alumnos del Máster rellenan, al menos un 60% de ellos, la encuesta de calidad del MPGS, el propio Máster recibirá una cantidad extra de 750 euros.

En cuanto a qué conceptos destinar estas cantidades, se decide:

- Utilizar parte para el desarrollo de la página web del Máster. Julián pedirá presupuesto para ello.
- Utilizar parte para la realización de seminarios. A este respecto, se consensuan los siguientes criterios:
  - Los profesores del Máster podrán proponer temas y docentes para la realización de dichos seminarios. Para ello se abrirá un proceso de solicitud, que coordinarán las directora del Máster. Una vez se tengan todas las solicitudes, será la propia comisión quien decidirá cuáles se llevarán a cabo.

### 3. Aspectos académicos/docentes.

Alicia informa de que ha habido ciertos problemas con respecto al campus virtual del Máster, y de que es necesario realizar ciertas modificaciones en el PROA; a este respecto se discute acerca de la obligatoriedad de la asistencia a clase y de la necesidad de incrementar el nivel de exigencia del Máster y se consensuan los siguiente puntos:

- Incluir la obligatoriedad de la asistencia a clase en la Programación Docente.
- Que el nivel de exigencia que se pida esté asociado a los objetivos de las asignaturas, y que la evaluación vaya destinada a cubrir dichos objetivos. Por ello, es necesario que la evaluación recoja aquellos aspectos que se trabajan en el aula, y que así quede reflejado en las programaciones.

Se decide, por petición de Aurora, extender a lo largo del segundo cuatrimestre las clases de la asignatura de Habilidades del Terapeuta para, así, hacerla coincidir con el comienzo de las prácticas.

Junto a estos aspectos se trataron otros relacionados con:

#### a. Las prácticas del MPGS:

- Se decide retrasar las prácticas para que acaben a finales de Junio.
- Se decide que los alumnos que convalidan el Máster tengan preferencia para realizar los créditos de prácticas que les falta en el SAS, habida cuenta de que ya han realizado prácticas anteriormente en el SAP y, probablemente, en San Juan de Dios.
- Elección de las prácticas: la elección se realizará teniendo en cuenta la puntuación de entrada en el Máster.
- Se propone conseguir realizar convenios con nuevos centros de prácticas, principalmente clínicas y/o hospitales privados. Se propone comenzar a establecer contactos a partir de Enero de 2015.
- Figura del coordinador/a de prácticas: se decide que el coordinador/a tenga funciones similares a las que cumple en el Practicum del Grado. Se plantea elaborar y aprobar un documento donde queden fijadas dichas funciones y que esté disponible para los mismos coordinadores/as.

#### b. Trabajo Fin de Máster:

- Aurora plantea basarnos en una estructura similar a la que se utiliza en el Doctorado: generar tribunales de 3 personas que realizan un seguimiento bimensual de cada trabajo, dando feedback de su desarrollo y pudiendo acceder a su defensa o no.
- Se decide que, de forma similar al TFG, sólo se presentarán aquellos TFM que tengan el visto bueno del tutor/a.
- Se decide que será la comisión, teniendo en cuenta la nota de entrada en el Máster, la que decidirá qué tutores/as se asignan a cada alumnos/a para el TFM.
- Para la tutorización, se tendrán en cuenta a todos los profesores del Máster, no sólo a los del Dpto. de PETRA. La proporción de alumnos por tutor se decidirá en la propia Comisión.

- Se plantea la posibilidad de realizar clases grupales (a modo de talleres) que cubran las necesidades de todo el alumnado para la realización de los TFM, por ejemplo, realización de búsquedas sistemáticas o elaboración de informes científicos.
- También se plantea la posibilidad de que antiguos alumnos del Máster (probablemente aquéllos que estén realizando el Doctorado) sirvan como mentores para los nuevos alumnos, recibiendo a cambio un reconocimiento oficial por esta labor (que puede servirles de cara a sus acreditaciones).

Por último, Alicia informa de que se llevará a cabo una reunión informativa con el profesorado del Máster para hacerles llegar los puntos principales que se han consensuado en la presente reunión.